

ADVERTENCIA

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 42. La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza de la del Corriño, núm. 28.

NUMERO SUELTO 5 cts.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67.—ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68

EPOCA 2ª

Domingo 13 de Marzo de 1938

Año XIV--Núm. 3821

D. SANTIAGO GARCÍA MARTÍN

Médico especialista en partos

Veinticuatro años dedicados a esta especialidad.—Librerías (Corralón de Guevara) núm. 6.—Salamanca. 365—d—71

La Electricista Salmantina SOCIEDAD ANÓNIMA

Estación Central y Oficinas Campo de San Francisco

Desde 1º de Marzo del corriente año empezarán a regir los siguientes precios: Por instalación de una sola lámpara de 5, 10, 16 ó 25 bujías, 10 pesetas. Por instalación de más de una lámpara se cobrará sólo el importe del material empleado, resultando en este caso, á mucho menos de 10 pesetas por lámpara. El importe de las instalaciones se pagará al contado si conviniese así al abonado, ó en doce plazos á razón de uno por mes.

Precio del alumbrado durante toda la noche

Lámpara de 5 bujías, 1 peseta al mes. Id. de 10 id. 2 id. id. Id. de 16 id. 3 20 id. id. Id. de 25 id. 5 id. id.

Las de mayor intensidad con relación á estos precios, que son una tercera parte más baratos que si fuesen á céntimo por bujía.

Por contador

A 5 céntimos de peseta el hecto-watt-hora. x—34

Clínica especial de enfermedades de los ojos D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de oftalmología, médico oculista honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca

Horas de consulta: mañana, de once á una; tarde, de tres á cinco.—Espoz y Mina, 8. x—

CENTRO de emigración al Brasil

PASAJES GRATUITOS

Para los Estados Unidos del Pará, Río de Janeiro y San Pablo; para informes de salida de vapores y arreglo de documentos; dirigirse con sello para contestar al agente de emigración don Cándido Dalama, Villar de Peralonso, provincia de Salamanca, representante de las importantes casas consignatarias de navegación de los señores Hernández y Dávila, en Vigo y excelentísimo señor don Javier Esteves, en Oporto; quien facilitará cuantos datos se le pidan; dos salidas de vapores mensuales de Vigo y Oporto para la emigración gratuita.

También tenemos pasajes de pago para Montevideo, Buenos Aires, Chile, Perú, Méjico, Puerto Rico y Habana cuatro salidas de vapores mensuales para los de pago y tres á Vigo y á Coruña; se entiende por pasaje gratuito, después de estar el emigrante á bordo del vapor con su equipaje, pues la presentación en este punto es de su cuenta. x—90—61

RICARDO NIÑO CIRUJANO-DENTISTA

Ayudante del Dr. Feigland. Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones, plaza

PAPELES PINTADOS

Se han recibido grandes mesas, desde el increíble precio de un real en adelante el rollo.

Pídase el muestrario.

Hijos de A. Llorente

Sánchez Barbano, núms. 9 y 11

30—25

Teléfono 65

El Adelanto

Diario Político de Salamanca

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Salamanca, un mes. . . . . 1'25 pts. Fuera de ídem, un trimestre. . . . . 4'50 —

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUM. ATRASADO 10 cts.

EL CRIMEN

Fuentes de San Esteban

Sesión de la mañana

Con el numeroso público de días anteriores, comienza á las once la sesión.

Benjamín Rivero

No comparece y se da lectura á las declaraciones que tiene prestadas. Conoce á Castillo por haberle visto en el pueblo. No sabe si Gago debía algo á Castillo; sólo sabe que Gago estaba muy empeñado.

Estuvieron Gago y Castillo el 21 á las nueve de la mañana en su casa-café, donde comieron y cenaron. Concluyeron de cenar á las nueve y media de la noche.

Le notó, como siempre, de buen humor, pues durante la cena estuvieron muy de broma. Recuerda que al preguntarle Castillo que dónde iban á dormir, Gago le contestó: tú, en mi cama de matrimonio. Sobre lo que estuvieron bromeando un rato.

Notó la ausencia de Gago de Fuentes el día 25, pues no comió en su casa; sólo cenó á las diez y media.

Faltó también un día y una noche y le dijo que iba á ir á Peñaranda.

Felipe Vita

Habitaba cerca de la casa de José Gago. Por andar haciendo la vigilancia de consumos que tenía arrendada, vió en la noche del 22 disponer el carro á Gago entre once y doce de la noche.

Al preguntarle que dónde iba, le contestó Gago que á Sepulcro-Hilario. Al poco rato pasó por la puerta del Felipe el carro con una caballería enganchada y la otra atada atrás. Iba con dirección á Sepulcro-Hilario. Notó que Gago, no estaba tan alegre como otras veces.

Le vió cargar telas en el carro. Tenía la luz encendida y las puertas abiertas del comercio y no observaba nada de particular. Las telas eran de varios colores.

A preguntas de la defensa dice que no vió sacar ninguna saca ni objeto alguno que le extrañara por su forma ó por su olor.

Presidente.—¿Y estuvo usted siempre al lado del carro, ó se separó usted en algún momento?

Testigo.—Yo me separé para irme á mi casa.

Antonio González

No comparece y se da lectura á su declaración.

Estuvo el 25 de Julio en el comercio de Gago, en compañía de un relojero, á cambiar un billete de 50 pesetas.

Dice que en el primer recodo del mostrador, frente á la puerta y junto á la de entrada de éste á la trastienda, vió una mancha, un barrizal donde había arena y astillas como si estuviera el suelo levantado. Le preguntó á Gago que si se había marchado Castillo y que si era él quien había puesto así el suelo de la tienda. Gago le dijo: «eso es del perro». Estuvo allí en la tienda un buen rato, hasta que Gago cambió el billete, para lo cual, primero sacó una cartera llena de ellos, cosa que juzgó, según le dijo á él, como una andaluzada.

Vió después, al pasar por la tienda de Gago, que continuaban las manchas, y le dijo: «¿Pero es que se han ensuciado en la tienda otra vez?»

DE

Presidente.—¿Cómo siendo usted amigo del Castillo hasta el punto de que cuando él iba á Fuentes paraba en su casa y usted en Santander paraba en la suya, al saber en la estación de Fuentes el día 29 que el cadáver podía ser el de Castillo, no hizo gestiones para averiguarlo?

Procesado.—No pude hacer gestión ninguna, porque aquella misma noche me prendieron á mí.

Presidente.—Y alguien de su familia de usted, ¿no pudo hacerlas?

Procesado.—No tenía yo allí familia.

Juán Antonio Rodríguez

Le dijo Gago á las once de la noche del día 25 que llevara el macho del prado.

Se da lectura á la declaración de Pascua Rodríguez, mujer de Felipe Vita, en que hace constar los mismos hechos que su marido.

Marcelino Martín

Presidente.—¿Vió usted cuántas mulas llevaba el carro de Gago?

Testigo.—No me fijé.

P.—¿Notó usted si iba el carro cargado?

T.—No me acerqué lo bastante para enterarme de lo que V. S. me pregunta.

Francisco Pastoriza

telegrafista en Medina del Campo.

Estando de servicio en una de las estaciones de Medina el 28 de Julio, recuerda haber transmitido un telegrama depositado ese mismo día á las diez ó las once de la mañana, dirigido á un señor, Miguelez, de Astorga, y en el que se hablaba de un viaje y de una mano mala.

Se fijó en el remitente porque vió que el telegrama era letra del ordenanza, y al preguntarle á éste por qué lo había escrito, le contestó el referido ordenanza que porque el que lo enviaba tenía una mano mala.

Le conoció en Ciudad-Rodrigo y lo reconoce ahora, aunque con firmeza no lo asegura.

Nadie le indicó en Ciudad-Rodrigo quién fuera el Gago. Le reconoció él.

Dionisio González

ordenanza de telégrafos en Medina.

Afirma que, por su conciencia, todo cuanto dijo en la primera vista de la causa es cierto, como lo es lo que ahora declara. Dice que entonces no dijo, y ahora lo hace, que para probar que el que le mandó escribir el telegrama era el procesado, éste le dió un real porque fuera, como lo hizo el testigo, por los sellos para la tasa, pues él no sabía dónde estaba el estanco. Dice también el Dionisio que le preguntó á Gago si era pariente de un catalán, tratante en ganado, que suele ir mucho por Medina, y el procesado le dijo que nó, que era viajante.

El público recibe con aprobación la declaración de este testigo.

Recuerda que á las once de la mañana se presentó en telégrafos un individuo alto, fuerte, con bigote, traje claro decente y sombrero color ceniza. Le dijo que si quería ponerle un telegrama para Astorga, y el testigo le indicó que si no sabía leer ni escribir.

«Sí, contestó, pero tengo la mano derecha mala y no puedo ponerlo».

Le puso el telegrama, que era para un señor Miguelez, y en el que le decía que

iba á Madrid, que bajaba luego á Portugal y que tenía la mano mala y había vendido la mula.

Juán López

Siendo Juez en Fuentes, acompañó á la guardia civil en los registros que se hicieron en casa de Gago y de la suegra de éste. El primer reconocimiento lo hicieron el día 29 y encontraron en el doble del comercio de Gago pavesas de papel quemado. El día 31 hicieron otro y observaron raspaduras en el suelo, manchas de sangre cubiertas de arena, manchas que empezaban á la entrada de la puerta del mostrador y seguían hasta la cuadra.

Antonio Rivero

Es hija del secretario y cafetero de Fuentes. Estuvieron Castillo y Gago en su casa cenando y comiendo el 21 de Julio del año pasado. Ella les sirvió de comer y observó que estaban muy de broma. Llevaba aquel día Castillo una perrita que dijo no vendería ni por 5 000 duros. Hablaron Castillo y Gago de si iba ó no iba á dormir aquél en una cama de matrimonio.

Francisco Rivero, hermano de la anterior, renuncia á su declaración.

José Regalado

Es hijo del dependiente de Gago. Vió la noche del 25 á Gago y habló con él cuando éste marchaba á Sepulcro-Hilario; llevaba el camino que pasa por la Mesa, donde había un chozo de pastores que se quemó el día de Santiago.

Juán Martín González

guardia civil. Prestó servicio al Juzgado con motivo de la instrucción del sumario, y asistió al reconocimiento primero, el que se hizo el día 29. Encontraron un libro de comercio, arreos de caballerías y papeles quemados. En casa de la suegra de Gago hallaron un pantalón de Castillo.

Asistió al reconocimiento del chozo de la Mesa, donde se encontraron hebillas, botones de distintas clases, trozos de tela, lana de una alnochada y una mano de cuerpo humano con el puño cerrado, entera, aunque carbonizada y varios puntos de pluma.

Averiguaron que el día de Santiago por la noche se quemó el chozo de referencia.

Dice que Gago le manifestó que, como tenía confianza con él, hiciera el favor de decir á dos amigos de Fuentes que, si les preguntaban, dijeran que había estado con ellos el día 29 por la noche, cosa que no consta en el sumario, pero que lo dijo al señor Juez de instrucción que falleció.

Isidoro Rodríguez

guardia civil. Conoce al procesado. Asistió al reconocimiento del día 30. Vió las raspaduras del comercio de Gago y las manchas de sangre.

Lorenzo Méndez

guardia civil. Asistió á dos reconocimientos. Confirma la declaración de su compañero.

Julián Martínez González

Reconoce los efectos que se encontraron en el chozo. No ha vuelto á tener noticia de Castillo.

Emilio García

hijo del dueño de la posada del Rincón. Varía muy poco ó casi nada su declaración de la prestada el primer día de la celebración de este juicio.

El testigo manifiesta que conocía con toda clase de pormenores los asuntos de Castillo con Gago, como tuvo ocasión de manifestárselo al señor Juez de Ciudad-Rodrigo en carta que le dirigió.

Recuerda que Castillo tenía los pies planos, y una señal en la mano, que era alto y fuerte y hombre de valor. No sabe que hubiese refido nunca con nadie. Era hombre de algún dinero. Tenía conocimiento de la deuda de Gago á Castillo, quien le manifestó el temor de que no le pagara.

El día 13 de Julio le manifestó Castillo el temor de que Gago le preparaba alguna emboscada, por lo que le aconsejaron varias personas, á quienes leyó la carta de Gago, que no fuera á la cita que éste le daba.

Recibieron una de Castillo diciendo que saliera el criado á esperarle el día 22. Fue en unión de su padre á Fuentes cuando supieron la aparición del cadáver en Martín del Río.

Vió los documentos privados en que constaba la deuda, y sabe que estos documentos los llevó Castillo á Fuentes.

Le dijo Gago en Fuentes que el muerto no era Castillo, sino un serrano, y que aquél había matado á otro, en lucha con cuatro serranos.

El público recibe con muestras de aprobación toda la declaración de este testigo, así como se muestra poco conforme con las preguntas que le hace el defensor de Gago.

Se suspende el juicio hasta por la tarde.

**Sesión de la tarde**

A las cuatro, próximamente, reanúdase la sesión con la declaración de

**Sebastián Santos Hernández**

Fiscal.—¿Es usted posadero en Ciudad-Rodrigo?

Testigo.—Sí, señor; en el Arrabal del Puente.

F.—¿Ha parado en casa de usted alguna vez el procesado?

T.—Sí, señor; tres veces, en una de las cuales, yendo aquél á Fuenteguinaldo, le vendí una tralla.

F.—¿La reconocería usted?

T.—Sí, señor; por una señal *trisada* que tiene.

Se le exhibe y la reconoce.

Defensor.—En la posada de usted, ¿se le extravió á Gago algún collarón?

T.—No, señor; por lo menos á mí no me dijo nada.

La acusación privada pide, y el Presidente accede á ello, que la tralla sea reconocida por cada uno de los jurados.

La defensa solicita un careo entre el testigo y el procesado.

Celébrase éste, y el procesado afirma que la última noche que durmió en la posada del testigo, le faltó la cubierta de un collarón.

El posadero lo niega, y ambos continúan manteniendo sus afirmaciones.

Es llamado á declarar

**Feliciano Rodríguez**

que no comparece.

Dáse lectura á su anterior declaración, en la que afirma que en la noche del 26 de Julio de 1896, vió arder un chozo en el sitio llamado de la Mesa.

Comparece

**Isidro Rodríguez**

Fiscal.—En la noche del 26 de Julio, ¿vió usted arder un chozo en el término de la Mesa?

T.—Sí, señor; estando con otro compañero, vimos fuego hacia aquel sitio, y después supimos que se había quemado el chozo de pastores que allí había.

Es llamado

**Gabriel Rubio**

Fiscal.—¿Sabe usted dónde había un chozo de pastores?

Testigo.—Sí, señor; sé que se quemó pero no recuerdo la noche.

F.—¿Alguno de los caminos de Fuentes á Sepulcro-Hilario pasan cerca del sitio donde estaba el chozo?

T.—Sí, señor; dos que son bastante transitados.

Se retira y se dá lectura á la declaración de

**Gregorio Vicente Gamonero**

que dice en ella que le extrañó ver luz en el comercio de Gago en uno de los días del 23 al 26 de Julio de 1896 y que de público ha oído que el autor de la muerte de Castillo y del incendio del chozo ha sido José Gago.

**Aniceto Bellido**

de oficio sastre, que tampoco comparece.

Se lee la declaración que prestó en el anterior juicio oral, en la que manifiesta que él fué el que hizo el traje que llevaba Castillo en su último viaje, cuyo color, hechura y botones describe.

Reconoció como iguales á los que en la confección de las prendas usa, los objetos que le fueron exhibidos.

**Francisco González**

guarda de Cabrillas.

Fiscal.—¿Recuerda usted si en el sitio llamado la Mesa había un chozo?

Testigo.—Sí, señor; la víspera de Santiago pasé yo por allí y el chozo estaba intacto, y en la mañana del 26, cuando volví á

pasar, estaba quemado, habiendo todavía rescoldo.

**Manuel Martín García**

Fiscal.—¿Pasó usted el día de Santiago de 1896 por la Mesa y vió un chozo de pastores que allí existía?

Testigo.—Sí, señor; y por la noche vi llamadas hacia el sitio donde estaba el chozo, desapareciendo el incendio al poco rato.

F.—¿Ha oído usted quién quemó el chozo?

T.—No, señor.

Es llamado

**Antonio Rubio Sánchez**

que hace idénticas declaraciones que el anterior, después de incurrir en algunas contradicciones que motivaron que, á propuesta del señor Fiscal, se le leyera su anterior declaración.

Se retira y comparece

**Celso García**

Fiscal.—A últimos de Julio de 1896, ¿estaba usted en Fuentes de San Esteban?

Testigo.—Sí, señor.

F.—¿Recuerda usted si por entonces se encontró un cadáver en Martín del Río y á quién se acusaba de dicho crimen?

T.—Sé que se halló un hombre muerto, y de público he oído decir que el muerto era Castillo y el matador Gago.

F.—¿Qué observó usted en el prado?

T.—Yo me quedaba allí, y en la noche del 21 vi que estaban en él las dos caballerías de Gago. El 22 observé que sólo había uno de los mulos del procesado, y no sé quién fué por ellos, pues cuando yo me desperté, sólo había uno. El 22 por la noche, como á las diez, llevé el procesado el otro mulo y á la mañana siguiente, al salir el sol, todavía estaba allí.

El procesado afirma que el testigo no precisa la hora en que llevaba el macho, porque estaba dormido.

El testigo así lo afirma.

Es llamada

**Tomasa Regalado**

mujer del procesado, que no se presenta, y á cuya declaración renuncia el Ministerio fiscal.

**Antonio Ceñada**

veterinario de Fuentes de San Esteban, que asistió á un perro, propiedad del Gago, herido por un proyectil á principios de Julio.

Dice que la herida vertió poca sangre y que no pudo dejar manchas en ningún sitio.

Cree que hacia el 20 de Julio la herida debía hallarse ya cicatrizada.

**Modesto Pérez Hernández**

estudiante de Ciudad-Rodrigo.

Fiscal.—¿Conocía usted á José Castillo?

Testigo.—Sí, señor; porque se hospedaba en casa de mi madre cuando iba á Ciudad-Rodrigo.

F.—¿Describa usted física y moralmente al interfecto.

T.—Era de regular estatura, grueso, moreno, indulgente y muy cariñoso.

Manifiesta que, provocado por un deudor que le dijo que le iba á romper los morros, aquél no se alteró.

F.—¿Oyó usted decir á Castillo que Gago era hombre de grandes fuerzas?

T.—Sí, señor; me dijo que en el café de Fuentes de San Esteban estaban cuatro ó cinco individuos disputando, y Gago los derribó, quedándose con las solapas de la chaqueta de uno entre las manos.

F.—¿Qué sabe usted de créditos pendientes entre ambos?

T.—Sé que había algunas deudas á favor de Castillo y que éste libró á Gago de un embargo, prestándole 2.000 pesetas para pagar una letra que le habían protestado.

F.—¿Qué plumas usaba Castillo?

T.—De la corona y de forma de guadaña.

Presidente.—¿Manifestó á usted Castillo algún temor de parte de Gago?

T.—Sí, señor; me dijo que Gago, que era hombre de gran valor, no tenía fondos para pagar su deuda y temía que le armara alguna emboscada.

Acusación.—¿Vió usted los documentos que probaban la deuda de Gago?

T.—Tengo idea de haberlos visto.

A.—¿Es usted autor de unas coplas contra José Gago?

T.—No, señor. Por ese supuesto delito fui denunciado al Juzgado de Ciudad Rodrigo, el que sobreesayó la causa incoada. Además, yo afirmo que no las escribí.

Defensor.—En una nota de letra del Castillo figura su madre de usted como deudora de aquel por 158 pesetas; ¿sabe usted si esa cantidad se ha pagado por su madre de usted?

T.—No sé ni que hubiera deuda, y por lo tanto, mal puedo saber si fué satisfecha.

Comparece

**Joaquina Hernández**

madre del testigo anterior y en cuya casa se hospedaba Castillo cuando iba á Ciudad-Rodrigo.

Acusación.—¿Tenía usted confianza con Castillo?

Testigo.—Sí, señor; porque lo había tratado mucho tiempo.

A.—¿Le manifestó á usted Castillo temores de no cobrar la deuda del Gago?

T.—Sí, señor, y me dijo que, aunque eran amigos, lo temía, porque era hombre de gran valor.

Reconoce las plumas con que escribía el interfecto, la sombrilla que para él mismo compró y un trozo de manta de viaje.

Defensor.—¿Solventó usted todas sus deudas con Castillo?

T.—Sí, señor.

D.—¿Llegó usted á deberle 1.280 pesetas?

T.—No recuerdo. Pero sé que todas las cuentas se las satisface personalmente á él mismo.

**Eladio Martín**

pariente de Gago.

El Fiscal renuncia á su declaración.

Acusación.—¿A qué hora fué Gago á su casa de usted por la llave para aparejar la mula de Castillo?

Testigo.—De doce á dos de la noche.

**Genara Calvo**

prima de la mujer del procesado.

Fiscal.—¿Recuerda usted qué hora era cuando Gago le pidió la llave á su marido?

Testigo.—De doce á dos. Le dijo á mi marido que le diera la llave para sacar la albardilla de la mula de Castillo, pues aquél se iba de viaje con la fresca.

Presidente al procesado.—¿Cómo dice usted que Castillo aparejó su caballería con una silla de cuero y los testigos afirman que dijo iba á sacar la albardilla?

Procesado.—No pueden precisar qué aparejo dije.

Ambos testigos se ratifican en que dijo que albardilla,

Comparece

**Manuel González**

que declara que Gago le adeuda 6.039 pesetas; que Castillo, en formas bastante descompuestas, fué á su casa-comercio á pedirles, tanto á él como á su hermano, que no apuraran tanto á Gago.

Que éste le devolvió una letra de 2.000 pesetas y que por este motivo fué él á Fuentes de San Esteban.

El testigo declara que, á consecuencia de la desgracia que le agobia, no puede precisar hechos ni recordar fechas con exactitud.

Continúa diciendo que seis meses antes de los hechos de autos, comenzó á pagar irregularmente, habiéndoles devuelto dos letras á pretexto de que había alguna pequeña equivocación.

Fiscal.—¿Usted que ha tratado á Gago, ¿qué carácter cree que tiene?

T.—Con nosotros muy bueno, aunque he oído era bastante espléndido.

F.—¿Cómo cree usted que estaban los negocios de Gago por la época del crimen?

T.—Algo atrasados.

F.—¿Sospecha usted que Gago fuera capaz de cometer un crimen para robar?

T.—Nunca he sospechado nada semejante, y mi hermano tampoco.

La noche que aquél durmió en casa de Gago tenía más de 6.000 pesetas en su poder.

Acusación.—¿José Gago, ¿pagó religiosamente en casa de usted hasta el año de 1895?

T.—Sí, señor.

A.—¿Y después?

T.—Se fué retrasando en sus pagos.

A.—Manifiesta usted que Castillo entró en su casa con malos modales; ¿recuerda usted las frases que aquel le dirigió?

T.—Con exactitud no, señor; pero su actitud me pareció poco correcta.

Presidente.—¿Qué juicio formó usted de Gago al devolver éste dos letras que aseguraba estaban satisfechas?

Testigo.—Que estaba algo atrasado de fondos.

P.—¿Oyó usted que Gago le había engañado?

T.—Sí, señor.

Defensor.—¿Castillo se le presentó á usted como fiador de Gago?

Testigo.—Nos dijo que le adeudaban cierta cantidad, y que tan pronto como la cobrara, pagaría, y por lo tanto que no apurásemos tanto al procesado.

Se suspende la sesión por diez minutos.

Se reanuda á las seis y media, y es llamada á declarar

**Josefa Vaquero**

que no comparece.

Se lee la declaración que prestó anteriormente, en la que manifiesta que el 21 de Julio de 1896 estuvo en su casa Castillo y no puede decir si llevaba reloj, anillo y una perrita.

**Manuela Martín**

que tampoco comparece.

Se lee su declaración, en la que dice que el día 18 estuvo el interfecto en su casa y que no sabe si cobró alguna cantidad en las expendidurias de chocolates de Tamales, manifestándole Castillo que desde allí salía para el pueblo de Cabrillas, donde pasaría la noche, y que de allí iría á Fuentes de San Esteban, pues tenía que hablar con

el *Torrino*, manifestando también la testigo, que el muerto llevaba reloj y una perrita y que siempre tenía dinero para cubrir sus necesidades, por grandes que fueran.

Después se llama á

**Eduardo Pareña**

que se encuentra actualmente en el Brasil, y por lo tanto no comparece.

En la declaración que hizo anteriormente, dijo que Castillo, con quien tenía gran confianza desde hace ocho años, le dijo que iba á liquidar cuentas con uno que le debía gran cantidad y que temía una emboscada por parte del deudor para robarle los recibos, pero que no los llevaría.

**Urbano García Calzada**

es renunciado.

**Miguel González Alonso**

que no comparece; leida su declaración, manifiesta que el día 23 de Julio de 1896 encontró el cadáver de una mula, con una navajada, en el término municipal de Campocerrado.

**Joaquín Hernández**

que es renunciado.

**Tomás Pérez Rodríguez**

Después de las generales de la ley, contesta á preguntas del señor Fiscal.

Fiscal.—¿Es usted pariente de la esposa del procesado?

Testigo.—Sí, señor.

F.—¿Asistió usted á algún reconocimiento de los que se practicaron en la casa de Gago?

T.—Sí, señor.

F.—¿Fué usted el que se encontró una sombrilla en un estercolero?

T.—Sí, señor, yo fui.

Defensa.—El estercolero donde usted encontró la sombrilla, ¿era propiedad de Gago?

T.—No, señor.

D.—¿A cuánta distancia estará el estercolero donde encontró usted la sombrilla de la casa del procesado?

T.—A unos cincuenta pasos.

Reconoce la sombrilla que sirve como prueba de convicción.

**María Dolores Castilla**

Fiscal.—¿Es usted de Sepulcro-Hilario?

Testigo.—Sí, señor.

F.—¿Recuerda usted que el día 24 de Julio de 1896, estando á la puerta de su casa con otras personas, llegó Gago con un encargo para su padre?

T.—Sí, señor.

F.—Diga usted y explique lo que sucedió.

T.—Llegó el señor Gago y me preguntó por mi padre, á lo que yo le contesté que no estaba, y luego por mi madre, á lo que dije que estaba á rostar garbanzos en compañía de una vecina; me preguntó si tenía la llave de mi casa, y como yo le contestara que sí, me dijo que abriera y el bulto que llevaba lo puso debajo de la cama de mi madre; el bulto oía á lucilina, estaba cosido con bramante y sería como de una vara de alto.

F.—Al día siguiente, festividad de Santiago, ¿recuerda usted lo que ocurrió?

T.—Sí, señor; después de la puesta del sol llegó el señor Gago montado en una caballería y habló con mi madre; vi que el procesado llevaba el bulto que el día anterior dejó.

Presidente.—Cuando el José Gago sacó el bulto ¿no le olió así como si hubiera dentro algo corrompido?

Testigo.—No, señor.

Acusación.—Usted, con las demás niñas, movidas por la curiosidad, ¿no abrió el bulto, asustándose al ver dentro de él una mano carbonizada?

Testigo.—No, señor.

El Acusador privado pide que se lea la última declaración prestada por esta testigo, por no estar conforme con lo que ahora dice.

**Melchora Rubio**

madre de la anterior.

Fiscal.—¿Recuerda usted que la víspera de Santiago, cuando usted llegó á su casa, le dijo que Gago había llevado un bulto, el cual quería que no lo olieren ni aun las moscas?

Testigo.—Sí, señor.

Fiscal.—Usted, por curiosidad, ¿no lo abrió?

T.—No, señor.

F.—¿Y al día siguiente fué Gago á buscarlo?

T.—Sí, señor; al oscurecer del día 25, que se lo di yo misma y le ayudé á cargarlo en la mula.

F.—¿Pesaba mucho?

T.—Bastante.

F.—¿Vió usted por dónde se marchó Gago?

T.—No, señor.

Acusador.—¿Se decía en el pueblo que lo que contenía el bulto eran las ropas de Castillo?

T.—Sí, señor.

A.—¿Y los restos?

T.—No, señor.

El acusador pide que se lea la declaración que esta testigo hizo anteriormente.  
 A.—¿Recuerda que cuando llegó usted del campo, le dijo su hija que Gago había llevado un bulto que olía a lucilina y que movida por la curiosidad lo había abierto y visto dentro de él la mano de una persona?  
 T.—No, señor.  
 Presidente.—¿El procesado había hecho anteriormente algún encargo á ustedes?  
 Testigo.—No, señor.

**Carmen Corral García**

Dice que recuerda que el 26 de Julio de 1896, estando con su vecina Melchora, llegó Gago á buscar un bulto que había dejado el día anterior, pero que no se apercibió de nada más porque estaba ocupada en sus quehaceres.

A preguntas del acusador particular dice que no recuerda haber oído á la Melchora que la saca oliera á lucilina.

**Francoisa Rubio**

Fiscal.—¿Estaba usted con Dolores cuando llegó Gago con una saca?  
 Testigo.—Sí, señor.

F.—¿Olfía á lucilina?  
 T.—No sé decirle á usted.

F.—¿La abrieron por casualidad?  
 T.—No, señor.

Acusador.—¿Recuerda haber dicho á alguna persona que entró usted con la Dolores y vió en la saca un traje y una mano?  
 T.—No, señor.

**Angela Corral**

que ha fallecido, y que declaró que vió á Gago, con el cual habló, y que la dijo que si quería ir á Fuentes aquella noche, á lo que le contestó que no, y que no le vió bulto alguno.

El señor Acusador particular ruega á la Sala, puesto que no pueden presentarse á declarar los señores don Paulino López Pérez y don José García Revillo, de esta ciudad, cuyas declaraciones cree de grandísima importancia, y á causa de encontrarse algo indispuerto, suspenda el juicio.

El señor Presidente, accediendo á lo solicitado por la Acusación, suspende el juicio hasta las diez de la mañana del lunes.

**CARTA DE MADRID**

Marzo 12.

**Avance de noticias**

Cuando estuvo esta mañana á despachar con S. M. el señor Sagasta, dió cuenta á la Regente de los telegramas que de Bolinao se han recibido y que en otro lugar publicamos.

Según el jefe del Gobierno nos indicó, por los despachos se comprende que la partida carecía de arraigo y que fué disuelta al primer ataque que le hicieron nuestras tropas.

De Cuba y los Estados Unidos no se han recibido noticias nuevas.

Los telegramas oficiales de Filipinas son los siguientes:

Bolinao 12.—Comandante destacamento a ministro Guerra:

Ayer cinco tarde levantado sitio por compañía sexta cazadores al mando capitán don Gabino Otero, castigando rebeldes y quedando guarnecida estación.

Manila 9.—Capitán general á ministro Guerra:

En vapor «Luzón» salió hoy medio batallón del 15 cazadores expedicionario, que regresa á disolverse, compuesto de dos jefes, 14 oficiales, 649 tropa, todos excedentes de cupo más antiguo.

También lleva tres jefes, 15 oficiales y 218 tropa enfermos y cumplidos.—Primo Rivera.

Telegrafían de Washington que hoy ha presentado sus credenciales el señor Polo de Bernabé.

El almirantazgo no ha recibido aún respuesta del Brasil sobre la cesión de los cruceros «Amazonas» y «Barboso».

Varios individuos de la comisión investigadora de la voladura del «Maine», opinan que ésta fué producida por causa exterior.

El dictamen será entregado el martes.

Esta tarde ha conferenciado con el señor Sagasta el Obispo de Segovia.

Telegrafían de Sanghay que los insurrectos filipinos se han apoderado de Apipi y Oamarac. Esta noticia se cree falsa.

**Cotización de la Bolsa**

Interior, 61'30.  
 Exterior, 76'60.  
 Amortizable, 71'80.  
 Cubas viejas, 86'25.  
 Cubas nuevas, 72'25.  
 Empréstito de Aduanas, 92'75.  
 Empréstito filipino, 91'10.  
 Banco, 398'00.  
 Tabacos, 238'00.  
 París vista, 38'75.  
 Londres vista, 35'12

Ha fondeado en la Habana el crucero austriaco «Donan».

Telegrafían de Washington que MacKinley ha acordado enviar al Congreso el informe emitido por la comisión encargada de examinar el asunto relativo á la voladura del «Maine», al cual acompañará un mensaje presidencial. En el Consejo de Ministros celebrado ayer, se discutió únicamente la cuestión de España. Los ministros están muy reservados, ignorándose el acuerdo de la discusión.

En la visita que el señor Polo de Bernabé, acompañado del señor Dubose hizo, á Sherman, se cruzaron frases muy cordiales. El señor Polo visitó después á su antiguo amigo monsieur Adee, secretario que fué de la legación de los Estados Unidos en Madrid. Ambos se abrazaron y recordaron su antigua amistad. Le ha telegrafiado á su gobierno manifestándole que continúan en vigor las disposiciones sobre transportes de ciudadanos americanos que vayan á Cuba, los cuales deberán ir provistos de los pasaportes siempre que permanezcan en la isla más de veinticuatro horas. Aconseja á los norteamericanos que se dirijan á la Habana que se provean de dicho documento.

Telegrafían de París que la prensa continúa comentando el viaje de León y Castillo. *Le Gaulois* afirma que el embajador de España celebró el domingo una conferencia con monsieur Hanotaux, en la que sólo se trató de la agitación producida en París por los filibusteros cubanos en unión de los insurrectos filipinos recientemente indultados.

Se ignora si se trató ó nó de la expulsión de estos elementos perturbadores, pero se cree que Hanotaux se encuentra en excelente disposición para adoptarla.

Un telegrama oficial recibido del señor Polo de Bernabé, dice que no presentará sus credenciales hasta el próximo lunes.

Ha conferenciado esta tarde con el señor Sagasta don Germán Gamazo.

Aunque nó de gravedad, se encuentra enfermo y se ha visto obligado á guardar cama el ministro de la Guerra.

Telegrafían de Caracas, que el señor Andrade ha formado nuevo gabinete venezolano, encargándose el señor Mattos de la cartera de Hacienda.

Esta mañana se ha celebrado un almuerzo íntimo en casa del general Weyler, al que han asistido sus amigos los señores Romero Robledo, Borrego, Segura, Campomanes y el redactor de *El Nacional*, señor Canals.

Telegrafían de París que el exterior español ha seguido bajando en la Bolsa de hoy, perdiendo uno y medio por ciento después de las dos de la tarde, con relación á la crecida de ayer.

A esta baja contribuyen las noticias pesimistas que los periódicos ingleses publicados de los Estados Unidos y la ley que va á ser votada en Francia, reorganizando la Bolsa, la cual obliga á liquidarse á varios corredores libres.

Se asegura que muchos de éstos se van á establecer en Bruselas, que se vá á convertir en gran centro de contratación con la libertad que existe en aquel mercado.

Dicen de Roma que median actualmente gestiones en el Vaticano para decidir al Papa á interponer su influencia á fin de solucionar el conflicto hispano-americano.

AGENCIA ALMODOBAR.

**Crónica local y provincial**

El valiente matador de toros, Enrique Vargas (*Minuto*), con una generosidad que le honra, ha consignado en favor de la hija menor del desgraciado torero *Gavira*, la cantidad de una peseta diaria.

Digase lo que se quiera respecto al asunto de los trigos, la verdad es que apenas se hacía transacción alguna, pero las pocas que se han hecho ayer y anteayer para Bilbao y Barcelona, han sido al precio de 56 reales fanega, encontrándose dificultades tanto para la compra como para la venta, porque nadie quiere hacer operaciones.

Señor Alcalde: Háganos usted el favor de pasarse por el Arco del Toril, y podrá convencerse que el pavimento de aquel sitio no es propio de una ciudad culta, porque hasta de vertedero público están sirviendo aquellos baches.

Otro sí: Uno de los urinarios de la Plaza Mayor sigue sin agua y por lo tanto despidiendo un olor insoportable.

Nuestro particular amigo el señor conde de Malladas, se encuentra fuera de peligro de la enfermedad que le aquejaba días pasados.  
 Lo celebramos de todas veras.

**DOCTOR DIAZ REDONDO**

Especialista en las enfermedades del estómago, hígado é intestinos  
 Consulta diaria de diez á doce  
 90 Calle del Jesús, 22 2

Ayer por la mañana, durante la vista de la causa de Fuentes de San Esteban, el público se permitió aplaudir las manifestaciones de un testigo, contrarias al procesado.

El señor Presidente llamó repetidas veces al orden á los que de tal modo se extralimitaban.

La verdad es que resultan de pésimo gusto esas manifestaciones de los espectadores.

Es esperado muy pronto en esta ciudad el candidato por este distrito, señor Conde de San Bernardo, quien ha escrito á los más caracterizados fusionistas solicitando su apoyo.

Ayer se recibieron en esta ciudad noticias del entusiasta recibimiento hecho en los pueblos del distrito de Sequeros, que han visitado, á los señores conde del Villar y diputado provincial don Juan Estella.

En Cabrillas les esperaba lucida comitiva, que desde Tamames salió á recibirles, y en este último pueblo fueron numerosas las visitas de electores influyentes de muchos pueblos y comisiones que acudieron á ofrecerles su decidido apoyo.

A su paso por Aldeanueva, Cereceda y Arroyomuerto, recibieron señaladísimas muestras de afecto por parte de todo el vecindario y el acompañamiento que les escoltaba se aumentó de una manera extraordinaria.

En Sequeros han visitado al señor Conde el Ayuntamiento, casi todos los vecinos influyentes y comisiones de otros pueblos del distrito.

Los excursionistas salieron al día siguiente á continuar su visita al resto del distrito, y en todas partes son recibidos con un entusiasmo de buen augurio.

**J. LEON ARIAS**

Cirujano Dentista  
 Plaza Mayor, Toro, 1, pral.

Dentaduras artificiales de encía esmalte y aluminio, con dos años de garantía.  
 Precios módicos. x-53

La construcción de casetas para el resguardo, tal como la proyecta el Ayuntamiento, tiene un grave inconveniente, en que sin duda no se ha pensado; que como los ayuntamientos sólo administran los consumos en virtud de un contrato hecho por tres años con el Estado, si éste se encarga en cualquiera ocasión de la cobranza, se incautará de esas casetas á cambio de las destartadas y casi de ningún valor que tenía cuando el Municipio se encargó de la administración de la renta.

No se tiene conocimiento oficial de cuál haya sido el fallo pronunciado por el Consejo de guerra en la vista que se celebró anteanoche, pero se cree que el trompeta,

agresor del sargento Amaro, ha sido condenado á reclusión militar perpétua.

La sentencia no será firme hasta que sea aprobada por el capitán general de Valladolid.

**LUDENA**

Cirujano-dentista  
 de la Facultad de Medicina de Madrid  
 Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras artificiales. Precios módicos.  
 Rúa, núm. 33 186

Un diario local ha oído que es probable sea colocada la primera piedra de la monumental Basílica Teresiana de Alba de Tormes el día 1º del próximo Mayo.

Han empezado los trabajos para el arreglo del paseo de las Tenerías, conforme á lo solicitado por los fabricantes de curtidos al enviar sus donativos al Ayuntamiento.

Entre los obreros empleados en las obras de la subscripción popular, que ayer cobraron sus jornales, inicióse la idea, que fué llevada á la práctica inmediatamente con resultados admirables, de socorrer á la esposa de su compañero detenido por los sucesos desarrollados en la Plazuela de Anaya.

El hermoso rasgo de los trabajadores fué muy elogiado por cuantas personas lo conocieron.

**Café-Restaurant DEL SUIZO**

**PLATOS DEL DIA**

- Huevos al plato.
- Ternera con alcachofas.
- Solomillo con champignon.
- Rifones á la cebolleta.
- Rosbit á la inglesa.
- Langosta á la vinagreta.
- Merluza rebozada.
- Espárragos al natural.
- Chuletas á la panchita.
- Entrecots á lo Bismark.
- Bisteks con patatas.
- Pollo con tomate.
- Lengua á la escarlata

- Postres**
- Variados.
- Helados**
- Crema de mantecado.

**Los Preferidos**

Entre todas las preparaciones ferruginosas, las *Pildoras* y el *Jarabe de Blancard* son las más eficaces contra la Anemia, Colores pálidos, Pobreza de sangre, Linfatismo, Escrófula, etc.; por eso éstos son los preparados preferidos por los médicos, quienes los recetan siempre.

Pero este mismo éxito ha hecho nacer mil imitaciones y falsificaciones; por lo cual hace falta que el enfermo sepa que, para tener la seguridad de tomar los verdaderos, debe exigir la firma de Blancard, las señas 40, rue de Bonaparte, París, y el sello de garantía.

Tomando estas precauciones, el tratamiento continuado de un modo regular será siempre eficaz.

**Boletín religioso**

CULTOS PARA MAÑANA 14 DE MARZO

- Lunes.—Stos. Alejandro, Basilio, Patrio, Pedro y Román, mártires.
- Iglesia conventual de San Esteban.—Al obscurecer todos los días el santo rosario.
- Clerencia.—Siguen los ejercicios para los caballeros.
- Hospicio.—Continúa la novena á San José, por la mañana á las ocho y por la tarde á las cinco.
- San Martín.—Continúa la novena á San José.
- Parroquia del Carmen.—Continúa la novena de Santa Lucía por la mañana á las ocho y por la tarde á las seis y media.
- V. O. 1. del Carmen.—Prosigue la novena á San José. A las seis de la tarde el ejercicio del *Viacrucis*.
- V. O. 1. de San Francisco.—Al obscurecer el ejercicio de penitencia.
- San Juan de Sahagún.—Sigue la novena á San José.
- Adoratrices.—Continúa la novena al glorioso Patriarca San José.

TELEGRAMAS

DE CUBA

Madrid 13.—Las últimas noticias de la gran Antilla dan cuenta de importantes operaciones realizadas por el Batallón de Extremadura, el que ha visitado parajes que aún no habían sido recorridos por nuestras tropas.

En los encuentros que sostuvo durante su marcha, causó al enemigo numerosas bajas y destruyó grandes recursos.

VIGILANCIA DE LOS REBELDES

Madrid 13.—Los insurrectos ejercen gran vigilancia sobre sus tropas para evitar las presentaciones que se han anunciado en gran número.

Espérase que, dado el decaimiento que se nota entre los mambises, tal disposición no surtirá efecto alguno.

LO DE BOLINAO

Madrid 12.—Un despacho oficial de Filipinas explica la insurrección del pueblo de Bolinao, por la irritación que en los tulisanes de aquél ha producido el fusilamiento, por nuestras tropas, del titulado rey Gabino.

Recientemente atacaron al teniente de cazadores señor Rodríguez, que conducía á Manila cinco presos, y gracias al auxilio que le prestó el coronel Real que á toda prisa acudió desde Tarlac, no fué asesinado por las turbas que pretendían libertar á los prisioneros.

Al coronel Real le causaron una herida en la pierna al desalojar á los sublevados del pueblo de Alaminos.

El marqués de Estella termina afirmando que el orden se ha restablecido.

PRESENTACION DE CREDENCIALES

Madrid 13.—Desde Washington comunican que ayer presentó sus credenciales el señor Polo de Bernabé, que fué recibido con gran pompa en la casa Blanco, por el presidente Mac-Kinley.

Acompañado del secretario de Estado, mister Sherman, fué introducido en el salón azul, en el que se hallaba el presidente, rodeado de los altos dignatarios del gobierno yankee.

SU DISCURSO

Madrid 13.—Cambiados los saludos de rúbrica y verificadas las presentaciones, el señor Polo de Bernabé pronunció un discurso, en el que manifestó que el objeto principal de su viaje era el de hacer lo posible por estrechar las buenas relaciones que entre ambos países existen, y que por su parte estaba dispuesto á coadyuvar á tal obra con todos sus esfuerzos, que creía habían de ser coronados por el más brillante éxito, si contaba con la benevolencia de los gobernantes de la Unión.

Terminó haciendo presentes los votos de la Reina por la felicidad de aquel país.

CONTESTACION DE MAC-KINLEY

Madrid 13.—El Presidente contestó que es muy grato trabajar por la armonía entre dos grandes naciones, y que para tal fin puede contar el nuevo diplomático con la buena voluntad de cuantos intervienen en la gobernación de aquel país.

Mis esfuerzos personales, continué, no han de faltar en obra tan hermosa, y espero que, con la ayuda de todos, hemos de conseguir nuestros propósitos.

Tras, dijo á Polo de Bernabé, el prestigio del honrado nombre de vuestro padre, que tanto y con tal acierto tra-

bajó para que las relaciones entre España y América fueran cordialísimas.

FUEGOS DE ARTIFICIO

Madrid 13.—Ruegos que manifestéis á la Reina Regente y á vuestro gobierno, la profunda estimación que merecen, y la seguridad de que mis trabajos han de dirigirse siempre á cuanto tienda á la conservación de la paz y á la prosperidad de la noble nación española.

AGENCIA ALMODOBAR.

Mirat ó Hijo

SALAMANCA

SECCION DE ABONOS

PRIMERA TEMPORADA DE 1898

Seguimos fabricando los Fosfatos-Potásicos para Viñas y Olivares y desde el 25 Enero empezaremos con los *nitricos* ó de cubierta para reforzar los sembrados atrassados ó débiles cualquiera que sea su clase y terreno.

El excelente resultado de estos abonos, está comprobado por más de mil ensayos en el año pasado en diferentes terrenos y cultivos.

Epoca de emplearlos los meses de Febrero, Marzo y hasta mediado Abril.

Desde el 15 de Febrero empezaremos con los Potásicos para Garbanzos, Titos y Guisantes, así como los Guanos especiales para Pimientos, Alubias y Patatas.

CATÁLOGOS Y CONSULTAS GRATIS

SECCION DE GARBANZOS

Compra, venta, cambio y renovación de garbanzo de simiente por fino. Precios de 20 á 40 pesetas x-49

Pastos

Se arriendan los de la dehesa de San Cristóbal del Monte, para ganado vacuno, de veranil. Para tratar dirigirse á Gabino Martín, en la misma dehesa. 30-8

SE VENDE la casa número 4 de la calle del Palomo. Tiene escusado y pozo. Darán razón, San Pablo número 15. x-d-140

GRIETAS EN LOS PECHOS

Se curan enseguida con el agua de SANTA AGUEDA. Como preservativo los resultados son segurísimos, usándola desde los cinco meses del embarazo. Precio del frasco una peseta en todas las farmacias. Depósito en la farmacia de Urbina, Plaza Mayor, 9, Salamanca. x-d-205

SE VENDE la casa de la calle del Consuelo, núm. 7. Dará razón Luis Flores, Lohobambre, 23. x-d-148

Se venden

las casas números 4 de la calle de Pcellin, y las números 57 y 59 de la de Ramos del Manzano, de esta ciudad.

Del precio y condiciones dará razón don Manuel Huerta, que habita en la número 34 de la última calle citada. 30-1

SE VENDE la casa de la calle del Consuelo, número 24. Tiene panera, cuadra, corral y pozo. Informarán Paseo de las Carmelitas, número 1. a-146

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras dabrifugas del Dr. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Cerrillo 22, Salamanca. a-27

SE VENDE la casa número 96 de la calle del Doctor Riesco; dará razón en la Ronda de Sancti-Spiritus su dueña Bernardina Moro. 30-2

Salamanca.—Imp. de Núñez.

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIA

Deposito central: MONTERA, 25

FUENTE DEL ESTOMAGO

En Calzadilla del Campo

Part. de Ledesma

Provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA SÓDICA-BICARBONATADA-AZOADA

El agua prodigiosa de esta fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como la DISPEPSIA (digestiones difíciles) GASTRALGIA (dolores del estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables desde la simple PROSIS ó acedia, hasta la ULCERA GÁSTRICA. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; y sobre todo en las del aparato respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición á ellos.

Se vende en la Farmacia del SR. GARCIA RUIZ, sucesor del Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, Salamanca, al precio de 60 céntimos de peseta las botellas de medio litro y de 0'75 de tres cuartos de litro.

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO

DE VENTA EN TODAS PARTES

DEPOSITO CENTRAL: MONTERA 25

EL RABIOSO DOLOR

MUELAS CARIADAS

pone al hombre, cual le véis, desfigurado, triste, malditabando é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usándose

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado, de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye la caries que la carie comunica el silencio. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia y en Salamanca, en la droguería de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, números 3 y 5.

DOS PESETAS BOTE

DISPONIBLE



POCO ME RESTA SUPRIR

MARCA DE FABIA